

PROTOCOLO DE EXAMEN EN ASPO – CURSANTES DE AÑOS ANTERIORES

CARRERA: Profesorado de Educación Primaria

CURSO: 4º año A y B

MATERIA: Dimensión ético – político de la praxis docente (DEPRA)

TURNO: Vespertino

DOCENTE: Diana Claudia Cruz

Turno: Vespertino

Opción de examen adoptada

- Plataformas para Videoconferencia: Zoom

Criterios de evaluación, corrección y acreditación

- Se considerará aprobada la instancia si el/la estudiante puede desarrollar una temática elegida de forma autónoma, coherente, argumentada, sostenida, y posicionado/a desde el sustento teórico del espacio curricular en articulación con la práctica docente.
- Así como también si puede desarrollar capacidad de reflexión crítica sobre lo que se plantea, articulación teórica con la bibliografía, y si logra una expresión fluida y articulada con los conceptos del espacio curricular.

En relación a los contenidos:

- Evidenciar manejo de los marcos teóricos y conceptos abordados en el programa de la materia.
- Articulación de los conceptos desarrollados en el programa del espacio curricular, según los distintos autores abordados.
- Identificar y definir las diferentes dimensiones que atraviesan la práctica docente.
- Lograr reflexiones de articulación teórica y práctica, articulando la bibliografía, sobre lo que sucede en el escenario escolar real, y lo vivido en el campo de la práctica.
- Apropiación del quehacer docente desde un posicionamiento crítico y emancipador.

Procedimiento del examen

- 1) Se acordará encuentro previo con el/la estudiante vía telefónica o por videoconferencia, para explicar modo de realización del examen virtual, y atender dudas o inquietudes.
- 2) Se compartirá el link de invitación a la videoconferencia (ZOOM- MEET) a través del Classroom habilitado para el examen de DEPRA.
- 3) El examen dará comienzo a las 18 horas. Se solicitará a todos los estudiantes ingresar todos juntos a las 18 horas. A las 18:10 se tomará asistencia a los estudiantes allí presentes. Se colocará ausentes a aquellos que no hayan accedido.
- 4) A continuación de determinará por lista del acta de examen, que 2 (dos) alumnos permanezcan en la videoconferencia para la realización del examen individual del 1º estudiante. El resto deberá permanecer en la sala de espera, aguardando ser convocados al examen.
- 5) Mientras el 1ºestudiante es evaluado, el 2º permanecerá en silencio acompañándolo. Una vez finalizada la evaluación individual del 1ºestudiante, y una vez comunicada la nota. Este se retirará de la videoconferencia, e ingresará el estudiante que ocupa el 3º lugar en la lista. Una vez ingresado. Comenzará a ser evaluado el 2º alumno, ante la presencia en silencio del 3º estudiante. Y así sucesivamente, hasta finalizar la lista de estudiantes que se hayan presentado a rendir. En caso de finalizar el tiempo estimado por la plataforma zoom, los estudiantes deberán ingresar nuevamente a la sala de espera, por el link otorgado, con el fin de ser evaluados.
- 6) El/la estudiante, deberá elegir un tema abordado durante la cursada y desarrollar en forma autónoma, coherente, argumentada, precisa, desplegando una capacidad crítica y reflexiva de articulación con bibliografía del año de cursada, Dicha exposición durante la videoconferencia, durante no más de 10 minutos.
- 7) El estudiante puede apoyarse en un mapa conceptual, cuadro, etc. Que no exceda más de una carilla, que le sirva de apoyatura, y que debe ser enviado el día anterior a la docente de la materia vía correo electrónico. Se espera que el estudiante pueda mostrar su bagaje de estudio en articulación con los conceptos del programa de estudio.
- 8) En caso que hayan pasado más de 2 años de la cursada, el estudiante rendirá con el programa de DEPRA del año de cursada. Dado el contexto de ASPO
- 9) Luego de la exposición oral, la docente del espacio curricular, le realizará 3 (tres) preguntas que tengan que ver con los ejes o contenidos abordados del programa del espacio curricular. En caso de ser necesario.

Corte de conexión virtual:

- Si llegara a cortarse la conexión, el estudiante se podrá volver a vincular en el lapso no mayor a 5 minutos y se modificará la consigna que se estaba resolviendo. En caso de que no pueda re establecerse la conexión, el tribunal evaluará lo desarrollado por el/la estudiante en su examen oral, previo a presentarse la dificultad de conexión, para ver la posibilidad de retomarlo en otra instancia o no.

Modalidad

- Individual

Recursos

- Plataforma Zoom- Meet. En caso de cortarse la sesión, los estudiantes deberán ingresar por el mismo enlace. El ingreso será en el momento (no se aceptará más que la demora habitual para la reconexión)

Tiempos previstos

- Entre 15 a 20 minutos por estudiante.

Notificación del resultado y devolución.

- La devolución y notificación del resultado será al finalizar la evaluación oral.
- Los profesores podrán silenciar la reunión y compartir sus apreciaciones del examen (por vía acordada entre profesores), para luego transmitirlo al estudiante, una vez habilitado el micrófono.

Pautas previas y necesarias para la realización del examen

- El lugar elegido por el estudiante, donde se desarrollará el examen, debe tener la suficiente privacidad, con el fin de que el estudiante pueda encender la cámara y no ser interrumpido. No pudiendo acceder o permanecer personas ajenas al examen.
- El estudiante debe procurar estar en un espacio alejado del ruido, con el fin de lograr la concentración requerida para cursar el examen.
- En caso que el estudiante sea interrumpido por otra persona durante el examen, haya circulación y/o ingreso de personas, etc. Implicará la suspensión inmediata del examen.

Previo al examen

- Cada estudiante deberá ingresar a un Classroom habilitado para el examen final, donde cada estudiante subirá foto de 1° hoja de la libreta y foto de la hoja donde figure la materia correlativa firmada y aprobada (TSOPE).
- La docente publicará el código de ingreso, a la plataforma, una semana antes de la fecha de examen. Y será requisito previo a participar vía Classroom, del examen, que cada estudiante haya subido la documentación solicitada.

Durante el examen

- El profesor solicitará la presentación de la libreta de estudios o DNI, con el fin de acreditar su identidad, al iniciar su examen.
- El micrófono y la cámara del estudiante deben estar abiertos durante todo el examen. Mientras dure el examen no pueden ser silenciados.
- Los profesores podrán silenciar la reunión y compartirán (por medio acordado entre profesores) su valoración. Una vez definido, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.
- Se espera una conducta acorde a la que debe poseer un estudiante del Profesorado de Educación Primario.
- Una vez que se pueda retornar al ISFD N°112, y que se puedan acceder a los libros de notas de exámenes finales, se volcarán allí en primera instancia las actas de los exámenes virtuales. Para luego, poder acceder a las libretas de los estudiantes y volcar las notas de dichos exámenes.

Situaciones en relación a la conectividad

- En caso que el alumno no ingrese a las 18 horas, se tendrá un margen de unos minutos de tolerancia, y a partir de las 18:10 horas, se colocará ausente a aquellos estudiantes que no estén presentes en la videoconferencia.
- En caso de interrumpirse la conexión y que se vuelva a re establecer, se cambiará el contenido a desarrollar. No puede excederse de 5 minutos entre una conexión y otra.
- En caso de que no pueda re establecerse la conexión, el tribunal evaluará lo desarrollado por el/la estudiante en su examen oral previo, a presentarse la dificultad de conexión, para ver la posibilidad de retomarlo en otra instancia o no.
- Si debiera abrirse otra mesa de examen, por fuerza mayor u otras cuestiones, se ajustará a los horarios de los profesores que constituyan el tribunal en ese espacio curricular.